

Piden que se reglamente la Ley Oncopediátrica aprobada en diciembre de 2020

30/05/2021

Luana, una niña de 7 años, tiene cáncer y necesita ayuda. Su madre, Gisela Bello, realizó un posteo mediante el cual recordó que la Ley Oncopediátrica se aprobó en diciembre del año pasado y aún espera ser reglamentada. “Recuerden que el cáncer no espera, señores gobernantes, y los niños siguen esperando, qué vergüenza, Mendoza despierta”, denunció.

Esta mamá dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, y expresó que la ley comenzó a gestarse en junio de 2020, a través de la labor de un grupo de padres que buscaban cambiar la realidad de sus hijos y de otros pequeños. Llegó a la Cámara de Senadores en septiembre, pasó a Diputados y si bien se trabó, frente a la lucha los legisladores trataron el proyecto y lo aprobaron con algunas modificaciones. El 28 de diciembre de 2020, el Gobernador la publicó en el Boletín Oficial y desde entonces el Gobierno tenía 90 días para reglamentarla, pero eso jamás ocurrió. “En febrero empezamos a hablar con el doctor Sagás, que pertenece al Ejecutivo, y con parte del gabinete de la ministra Ana María Nadal. Nos pudimos reunir una vez en la Casa de Gobierno con Sagás, quedó en volver a llamarnos, no nos llamó, insistimos y en los primeros días de abril nos reunimos nuevamente con él y con el abogado del Ejecutivo, Martínez Malanca. Estuvimos hablando los puntos de la ley, cómo íbamos a hacer para obtener el certificado, la ayuda económica, el transporte, todo lo que se pide, quedaron en llamarnos y no nos llamaron más”, criticó, y aseguró que la excusa permanente es “la pandemia, más allá de que la misma existe desde el año pasado, mientras que el cáncer infantil tiene siglos”.

“Esta ley es muy necesaria, la necesitamos urgente, hay papás

que la necesitan, hay niños que se están muriendo, que necesitan sí o sí un alojamiento. Hoy por hoy hay un niño de San Rafael que no tiene dónde quedarse”, señaló. Es que la ley posibilitaría la entrega de un “certificado oncológico”, similar al Certificado de Discapacidad, lo que les daría la posibilidad a los padres de tener ciertos beneficios, y a los pequeños de acceder a psicólogos, kinesiólogos u otros profesionales.